



## **POLÍTICA DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO**

ATENA CONSULTORES S.A.C. Es una empresa dedicada a la Consultoría en Seguridad Vial, Seguridad Industrial, Seguridad Minera, Seguridad marítima – Portuaria, especializada en Materiales peligrosos, Mercancías Peligrosas y monitoreo Ocupacional, buscando siempre la eficiencia y calidad en los servicios brindados, así como velar por la seguridad y salud de los colaboradores.

Nuestra Gerencia se compromete a comunicar y difundir esta política a todos los colaboradores y partes interesadas, resaltando sus beneficios para la organización y entregando los recursos necesarios para que ella se pueda materializar. Consecuente con su filosofía empresarial, los compromisos en todo ámbito del negocio se fundamentan en:

1. La Satisfacción total de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo sus necesidades y expectativas.
2. El alto nivel de compromiso con la integridad y seguridad del personal: identificando, eliminando y reduciendo los riesgos laborales y sanitarios en la medida que sea posible para la organización.
3. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir las lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestro personal en actividades realizadas.
4. Estricto apego en el cumplimiento de las normativas legales vigentes y otros requisitos legales que la empresa adopte voluntariamente en relación al Sistema de Gestión Integrado.
5. Garantizar que nuestros colaboradores sean consultados y participen activamente en el Sistema de Gestión Integrado.
6. Prevenir la contaminación mediante la implementación de procesos, prácticas, técnicas, materiales y servicios para reducir, evitar y controlar la generación y emisión de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir el impacto ambiental negativo
7. El mejoramiento continuo como herramienta para la detección, prevención y corrección de las no conformidades reales y/o potenciales de los estándares de seguridad y salud en el trabajo; promoviendo y facilitando una adecuada extensión de "Conducta Responsable" a través de la cadena de valor de nuestra actividad.

**APROBADO: 19/02/2021**  
**SSOMAC-PO-01**  
**VERSIÓN: 05**



*Lupe Rosalvina Pinto Valdivia*  
Lic. Lupe Rosalvina Pinto Valdivia  
Gerente General

OSHAcademy Authorized Safety Supervisor  
Código: 64160